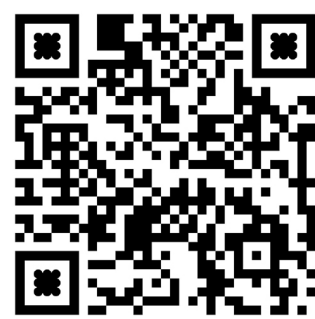


C
M
Y
K

Keiko Fujimori anunció que esta semana el gabinete Galarreta presentará el pedido de facultades legislativas



Diario EL SOL
del Cusco

 927 022744
984 112011
084-205208

S/1.00

Cusco, lunes 24 de agosto del 2026 Año: CXXV N° 39,491 Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Declaran en emergencia el abastecimiento de GLP

En Cusco y otras regiones del sur del país

▲ El Ministerio de Energía y Minas (MINEM) ha declarado en emergencia por 30 días el abastecimiento de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en Cusco, Puno, Arequipa, Moquegua y Tacna



Estudiantes deportistas salvan de milagro tras incendiarse bus municipal en Ollantaytambo



Evaluarían cierre temporal de ruta turística a Humantay tras caída de hielo del nevado



Escándalo en Saylla: Serenos protagonizan pelea y conducen camioneta municipal en presunto estado de ebriedad

Vecinos captaron el violento altercado en el sector de Angostura y exigen la intervención inmediata del alcalde Rolando Ccopa



Estudiantes deportistas salvan de milagro tras incendiarse bus municipal en Ollantaytambo

Escolares de Pichari vivieron momentos de pánico por aparente falla mecánica; un comunero local denunció que los pasajeros se retiraron sin agradecer el auxilio brindado

Un grupo de estudiantes deportistas de la Institución Educativa Natividad de Pichari vivió mo-

mentos de alta tensión luego de que el bus de la Municipalidad Distrital de Pichari en el que se tras-

ladaban se incendiara repentinamente en la bajada del sector de Piri, en Ollantaytambo.

Según los informes preliminares, el fuego se habría originado por un presunto recalentamiento en el sistema de frenos del vehículo. La rápida propagación de las llamas obligó a los escolares y tripulantes a evacuar la unidad de emergencia. Afortunadamente, todos los pasajeros lograron ponerse a salvo a tiempo y no se registraron daños personales ni heridos, quedando el incidente solo en pérdidas materiales. Los menores serán trasladados en otro vehículo para continuar con su trayecto, mientras las autoridades competentes investigan las causas exactas del siniestro.

Polémica por falta de agradecimiento tras auxilio

Más allá del susto, el hecho generó malestar en un ciudadano de la zona. Según denunció un poblador, su hermano Beltrán, propietario del restaurante "Los Duendes" ubicado en Piri, acudió rápidamente al lugar del incendio para auxiliar a los afectados utilizando tres de sus propios extinguidores para controlar la situación. El testigo lamentó públicamente que, tras controlar la emergencia, la delegación se retirara del lugar sin manifestar ningún tipo de agradecimiento por el apoyo brindado.



Denuncian presunto acto de discriminación contra un adulto mayor en conocida pollería

Un video viralizado en redes sociales muestra la indignación de un ciudadano luego de que los trabajadores del local presuntamente intentaran obligar al hombre a retirarse debido a su vestimenta



Un video difundido en redes sociales ha generado cuestionamientos contra una de las sedes de la pollería Don Gabriel, luego de que un ciudadano denunciara que un adulto mayor habría tenido restricciones para consumir alimentos dentro del establecimiento debido, presuntamente, a su apariencia y vestimenta. En las imágenes se observa una discusión entre el denunciante y una trabajadora del local, quien habría indicado que al adulto mayor solo se le podía entregar el pedido para llevar.

El ciudadano cuestionó esta decisión y sostuvo que se trataría de un trato discriminatorio, señalando que el hombre no habría generado ningún inconveniente ni faltado el respeto al personal. El hecho ha provocado indignación entre usuarios de redes sociales, quienes piden que se esclarezca lo ocurrido y que el establecimiento explique las razones por las que se habría restringido la atención del adulto mayor. El contenido del video corresponde a una denuncia ciudadana y las circunstancias deberán ser verificadas por las autoridades competentes y el propio establecimiento.

Evaluarían cierre temporal de ruta turística a Humantay tras caída de hielo del nevado

Como consecuencia del fuerte sismo registrado en Ayacucho el jueves pasado

El gobierno regional de Cusco evaluaría la posibilidad de cerrar temporalmente la ruta turística hacia la laguna de Humantay, ubicada en el distrito de Mollepata, provincia de Anta, tras registrarse el desprendimiento de una gran masa de hielo del nevado Humantay como consecuencia del fuerte sismo de magnitud 7.2 registrado el jueves pasado en Ayacucho con epicentro en el distrito de Coracora.

Imágenes compartidas en redes sociales muestran la avalancha de grandes proporciones que sorprendió a los visitantes que se dirigían al atractivo natural cusqueño. Este evento también ocurrió en la última semana de julio.

Rosendo Baca Palomino, gerente regional de Comercio Exterior y Turismo de Cusco, confirmó a la Agencia Andina que el movimiento telúrico reciente provocó el desprendimiento y que, por ello, las autoridades regionales y locales se reunirán

para abordar medidas de prevención.

"Sabemos que ha habido un deslizamiento y se ha pedido la evaluación para ver la posibilidad de cerrar la ruta temporalmente o lo que corresponda", dijo en

referencia a los trabajos que desarrolla la Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres y Seguridad de Cusco (ORGRDS), tras el fenómeno.

Si bien los turistas se han desplazado ayer con normali-

dad, que no se interrumpió la ruta, e incluso ayer superó las 700 visitas, el funcionario reiteró que es necesaria una reunión con autoridades locales. "De ser el caso, vamos a convocar al gobierno local (Municipalidad de Mollepata) y ver la posibilidad de cerrar temporalmente la ruta", agregó.

Respecto a las labores del Gobierno Regional del Cusco para salvaguardar a los visitantes que se dirigen a este espacio, considerado el segundo más visitado después de la montaña de colores Vinicunca, Baca Palomino afirmó que la ORGRDS cuenta con perfiles y expedientes de intervención.

"Hace tiempo que venimos trabajando en este tema por tratarse de una zona sísmica. Hay estudios que ya ha hecho la ORGRDS para hacer una intervención. Es una zona bastante crítica", aclaró.

El funcionario regional indi-

có que con los reportes de la plataforma de Defensa Civil se mantienen vigilantes. "La alerta es permanente y desde la Red de Protección al Turista vamos a volver a recalcar; ya lo hicimos en comunicados a los operadores en turismo para que tomen previsiones ante los sismos y las lluvias que han mostrado un comportamiento atípico", dijo.

Cada instancia, como los gobiernos regionales y locales, así como los operadores en turismo, según explicó, cuenta con protocolos de respuesta en base a competencias, a fin de afrontar la situación, emergencias o incidentes.

El gobernador regional Werner Salcedo Álvarez preside las acciones con sus gerencias, la ORGRDS, el Ministerio Público, la Policía Nacional, Defensa Civil, entre otras instituciones públicas y privadas, la Red de Protección al Turista, con representantes vinculados al turismo.



El Ministerio de Energía y Minas (MINEM) ha declarado en emergencia por 30 días el abastecimiento de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en Cusco, Puno, Arequipa, Moquegua y Tacna

El Gobierno declara en emergencia el abastecimiento de GLP en cinco regiones del sur del país

Medida preventiva busca asegurar el suministro de gas ante los daños viales causados por las fuertes lluvias y optimizar la capacidad de almacenamiento

El Ministerio de Energía y Minas (MINEM) oficializó la Resolución Ministerial N.º 360-2026-MINEM/DM, declarando en situación de emergencia por un periodo de 30 días las actividades de hidrocarburos vinculadas al abastecimiento de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en las regiones de Cusco, Puno, Arequipa, Moquegua y Tacna. La norma responde de manera preventiva al riesgo de interrupción en el suministro del combustible. Este escenario ha sido provocado por los daños y cierres de carreteras derivados de las intensas lluvias, sumado a las limitaciones actuales en la capacidad de almacenamiento de la región sur. Con esta declaratoria, el Ejecutivo busca implementar acciones temporales inmediatas que aseguren la continuidad del servicio y prevengan un desabastecimiento crítico en las próximas semanas. Coordinación y flexibilización operativa. Para la ejecución de esta medida, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osi-

nergmin) desempeñará un rol clave mediante la aplicación de disposiciones especiales. La entidad reguladora podrá otorgar excepciones temporales a ciertas exigencias normativas para los procesos de recepción, almacenamiento y distribución de GLP, permitiendo que las empresas operen con mayor agilidad sin poner en riesgo la seguridad de las operaciones. Alerta preventiva para proteger la economía familiar. Las autoridades aclararon que la declaratoria de emergencia no implica que el GLP se haya agotado en el sur del país. Se trata de un mecanismo de alerta temprana ante un escenario de riesgo que, de no atenderse, podría derivar en escasez y un consecuente incremento en el precio del balón de gas doméstico. Con esta intervención, el Gobierno busca mitigar el impacto de los problemas de infraestructura vial para evitar repercusiones negativas en la economía de los hogares y en las actividades comerciales que dependen diariamente de este recurso.



Reapertura de Camino Inka garantiza turismo seguro tras lluvias en Machupicchu

Rutas 1, 2 y 3 vuelven a operar este miércoles 26 de agosto tras concluir las labores de limpieza y rehabilitación



La Dirección Descentralizada de Cultura (DDC) Cusco y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) anunciaron el restablecimiento del ingreso de visitantes a las Rutas 1, 2 y 3 de la Red de Caminos Inka del Santuario Histórico de Machupicchu a partir de este miércoles 26 de agosto.

El acceso a estos senderos se encontraba suspendido debido a las afectaciones causadas por las fuertes lluvias que azotaron la región durante los días 17 y 18 de agosto. La medida de reapertura se hace

efectiva luego de finalizar intensas jornadas de evaluación, limpieza, rehabilitación y reparación de la infraestructura dañada, logrando recuperar los estándares de seguridad y transitabilidad para los usuarios.

Por su parte, las autoridades informaron que la Ruta 5 – Chachabamba, accesible por los kilómetros 104 y 106, se mantiene operativa y continúa funcionando como la alternativa principal para los turistas.

Finalmente, la DDC Cusco y el Sernanp indicaron que sostendrán un monitoreo constante del clima y del estado de las vías, advirtiendo que se tomarán nuevas acciones de prevención si surge algún factor de riesgo. Se exhorta a los operadores turísticos y a los visitantes a seguir estrictamente las instrucciones del personal guardaparque y especialistas autorizados durante todo el trayecto.

Escándalo en Saylla: Serenos ebrios protagonizan pelea y escapan en camioneta municipal

Vecinos captaron el violento altercado en el sector de Angostura y exigen la intervención inmediata del alcalde Rolando Ccopa



Dos presuntos integrantes del cuerpo de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Saylla desataron la indignación de la población tras protagonizar una violenta pelea física durante la madrugada de este domingo 23 de agosto. El incidente ocurrió en el sector de Angostura, en las inmediaciones de la Universidad Continental, donde los agentes se enfrentaron visiblemente bajo los efectos del alcohol.

Según denunciaron los vecinos de la zona a través de videos grabados con sus teléfonos celulares, el altercado no terminó

con los golpes. Tras la gresca, los involucrados abordaron una camioneta oficial de Serenazgo. Lo más grave del reporte ciudadano indica que uno de los serenos implicados asumió la conducción del vehículo municipal a pesar de su presunto estado de ebriedad.

De confirmarse esta situación, el hecho configuraría una falta grave con responsabilidades administrativas y penales. Las autoridades competentes deberán iniciar un proceso para determinar el uso indebido de un bien público y el peligro común

generado al manejar un vehículo oficial en condiciones no aptas.

Ante la gravedad de los hechos, los residentes del distrito han exigido un pronunciamiento oficial al alcalde de Saylla, Rolando Ccopa Mendoza. La población demanda una investigación exhaustiva y transparente que permita sancionar de manera ejemplar a los responsables. Las imágenes difundidas ya están en manos de las autoridades y servirán como pieza clave para el contraste de información antes de oficializar las sanciones correspondientes.



FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

Cusco en el espejo del mañana: la urgencia de gobernar más allá de la coyuntura

Escribir sobre Cusco desde las páginas de su edición impresa exige un ejercicio de profunda honestidad. Nuestra región atraviesa hoy una encrucijada donde la riqueza de su legado histórico choca frontalmente con la precariedad de su gestión pública y la fragilidad de su modelo de desarrollo. Los recientes acontecimientos — desde el sismo de magnitud 7.2 que sacudió el sur y encendió alarmas sobre la seguridad en la laguna Humantay, hasta el impacto del fenómeno climático DANA Bertha con nevadas e inundaciones imprevistas— nos demuestran que seguimos vulnerables ante el entorno, actuando siempre bajo la lógica de la reacción y nunca de la prevención. No podemos normalizar la parálisis. El último reporte de la Contraloría General de la República revela una cifra alarmante: Cusco acumula miles de millones de soles sepultados en obras públicas paralizadas. Hospitales inconclusos, colegios a medio construir y proyectos de saneamiento básico abandonados por deficiencias técnicas, arbitrajes interminables o simple desidia política. El presupuesto regional, alimentado en gran parte por el canon, se diluye en burocracia mientras las brechas de infraestructura en nuestras provincias altas se ensanchan de forma dramática. ¿Cómo podemos hablar con orgullo de ser el "ombligo del mundo" si no somos capaces de garantizar servicios públicos dignos para nuestros propios ciudadanos? El sector turismo, columna vertebral de la economía cusqueña, tampoco escapa de esta crisis estructural. La reciente suspensión temporal del Camino Inca debido a los deslizamientos causados por lluvias atípicas desnudó una vez más la falta de planes de contingencia eficaces. A ello se suma la constante tensión social por la administración del transporte a Machu Picchu y las advertencias de los gremios comerciales sobre la lenta recuperación de puestos de trabajo frente a los niveles prepandemia. El lanzamiento del nuevo destino "Cusco Alto Andino" para dinamizar Canas y Acomayo es una iniciativa valiosa, pero cualquier esfuerzo de diversificación nacerá muerto si las rutas de acceso siguen siendo deficientes y si no se garantiza la paz social y la estabilidad institucional que los visitantes requieren. La paradoja cusqueña es dolorosa: somos una región rica con poblaciones empobrecidas. El sesenta y ocho por ciento de nuestra superficie agrícola depende exclusivamente de las lluvias para subsistir. Con más de noventa distritos en riesgo alto o muy alto frente a sequías asociadas al fenómeno de El Niño para el periodo 2026-2027, la falta de represas y sistemas de riego tecnificado es una negligencia que amenaza directamente la seguridad alimentaria de miles de familias. Las autoridades regionales y locales no pueden seguir gobernando para el aplauso fácil o la foto del día. Es momento de exigir un viraje radical. Cusco necesita gerencia pública transparente, planificación urbana real y un compromiso ético inquebrantable de sus líderes para destruir las obras públicas que el pueblo reclama. El papel de este diario impreso seguirá siendo el de fiscalizar el poder y dar voz a las demandas ciudadanas. Salvaguardar el futuro de nuestra tierra no es una opción; es un deber histórico e impostergable con las próximas generaciones de cusqueños.

Jorge Luis Borges, maestro del Storitellyng pedagógico

Por: David Auris Villegas
<https://davidaurisvillegas.com>

Hace unos días, visité mi cafetería favorita y encontré a un grupo de colegas discutiendo con ardor. Al verme, me invitaron a la mesa y confesaron su tragedia: habían fracasado en la temida clase modelo de una prestigiosa universidad peruana. Denigraban el acartonado esquema mientras se tiraban de los pelos. Me pidieron un consejo. Apenas atiné a decir: Lean Borges profesor. Sorprendidos, me preguntaron: ¿Y quién es Borges?

Y así, queridos lectores, la conversación con mis colegas se transformó en este artículo dedicado a Borges, quien no buscaba que el estudiante memorice, sino que piense. En Borges profesor, con notas de Martín Arias y Martín Hadis, descubrimos cómo Borges inspiraba literatura en la Universidad de Buenos Aires mediante su peculiar storytelling.

El Storytelling, hoy está de moda en el terreno educativo, nació en el ámbito empresarial como estrategia para conectar la emoción del producto con el público. Aquí desmonto la arquitectura del Storytelling pedagógico utilizado por Borges que, adaptándolo al contexto docente, puede transformar las clases en una experiencia memorable.

Borges ingresaba al aula, saludaba brevemente y, de inmediato, despertaba la curiosidad con una pregunta misteriosa o una frase que enlazaba la clase anterior con el tema actual. Así comenzaba su particular viaje pedagógico, repleto de motivación e intriga.

Luego contaba una historia inspiradora, fusionando literatura y realidad. De pron-

to, hacía aparecer al personaje, construía la escena e introducía un conflicto capaz de conectar con las experiencias de sus estudiantes. Las interpelaciones surgían entonces como conversaciones amenas: Borges dialogaba, escuchaba y citaba autores, evitando convertir la clase en una simple exposición temática o bibliográfica. Prefería que sus estudiantes descubrieran por sí mismos las fuentes y fortalecieran progresivamente su autonomía intelectual.

Los invitaba a pensar, cuestionar sus conocimientos y emerger de sus certezas mediante sorprendentes saltos temporales, como en sus cuentos. Mientras ampliaban su bagaje literario, permanecían con el apetito intacto de seguir aprendiendo por cuenta propia.

Al finalizar aquella memorable experiencia pedagógica, Borges, como encantador de historias y maestro del relato, se marchaba dejando flotando una pregunta. Esa interrogante se convertía en el acicate para el próximo encuentro y permanecía en la memoria de sus estudiantes.

Al concluir este breve recorrido, mis colegas habían transformado la desdicha en esperanza y triunfo. Sin despedirse, partieron a la librería por Borges profesor, resueltos a descubrir cómo convertir el storytelling en su poderosa herramienta didáctica. ¡Como podrán notar, la clase había funcionado!

© David Auris Villegas. Experto en educación. Edita y divulga las revistas AURISE-DUCA y AURIS.



Gerencia de Educación ratifica que viajes de promoción están prohibidos y solo se permitirán viajes de estudio

El gerente regional, Heraclio Valencia, advirtió que los directores de los colegios asumirán la responsabilidad total de las autorizaciones bajo sanción

Con el objetivo de salvaguardar la integridad de los estudiantes y garantizar el cumplimiento de las normas vigentes, la Gerencia Regional de Educación (GEREDU) del Cusco recordó de manera tajante que los viajes de promoción tradicionales no están permitidos en el sector educativo público ni privado de la región.

El gerente regional de Educación, Heraclio Valencia, aclaró que las únicas actividades de traslado escolar que cuentan con aval normativo son los viajes de estudio, los cuales deben tener un enfoque estrictamente pedagógico, cumplir con la directiva nacional vigente y reunir todos los requisitos logísticos y de seguridad exigidos por ley.

La autoridad cusqueña enfatizó que la evaluación y aprobación final de estas actividades recae exclusivamente en los directores de cada institución educativa. "Ellos asumen la responsabilidad administrativa y civil por las decisiones adoptadas, debiendo fiscalizar detalladamente los contratos y las condiciones del

traslado", puntualizó el funcionario. Respecto a las fiestas de promoción, Valencia señaló que deben coordinarse con las direcciones de los planteles para evitar cualquier tipo de discriminación o exclusión económica entre los alumnos.

Alerta por crisis del agua en los colegios

En otro momento de sus declaraciones, el titular de la GEREDU lanzó una urgente exhortación a toda la comunidad educativa cusqueña para prepararse frente a la inminente escasez de agua y el escenario de estrés hídrico previsto para los próximos meses en el sur del país.

Ante esta situación ambiental crítica, Valencia recomendó a los directores activar comités de contingencia, fortalecer las acciones de prevención en la infraestructura escolar y promover campañas internas para el uso responsable y el ahorro estricto del recurso hídrico, garantizando así la continuidad de las clases y la salud de los menores.



Úrsula Paz Zúñiga asume la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco

Su llegada a la DDC Cusco se produce a pocas semanas del inicio de la nueva gestión al frente del Ministerio de Cultura y tras la reciente visita del titular de la cartera a la región

El Ministerio de Cultura oficializó la designación de Úrsula Paz Zúñiga como nueva directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Cusco, mediante la Resolución Ministerial N.º 292-2026-MC.

Paz Zúñiga es abogada y cuenta con experiencia en el sector público, además de una trayectoria vinculada a gobiernos locales y distintas entidades de la administración pública.

Su llegada a la DDC

Cusco se produce a pocas semanas del inicio de la nueva gestión al frente del Ministerio de Cultura y tras la reciente visita del titular de la cartera a la región.

La nueva directora tendrá a su cargo una de las oficinas más importantes del Ministerio de Cultura en el país, debido al amplio patrimonio arqueológico, histórico y cultural que se encuentra bajo su ámbito de protección.

Entre los principales retos de la gestión estarán

la conservación y protección del patrimonio, la atención de los sitios arqueológicos y monumentos históricos, así como la coordinación con autoridades locales y regionales frente a las distintas intervenciones que se desarrollan en Cusco.

La designación, oficializada mediante la Resolución Ministerial N.º 292-2026-MC, marca el inicio de una nueva etapa en la conducción de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.

Gobierno regional invierte más de S/25 millones en modernos equipos médicos para el Hospital Regional

La millonaria adquisición contempla la reposición de siete equipos especializados para el Servicio de Diagnóstico por Imágenes



Con el objetivo de cerrar las brechas de infraestructura médica y asegurar una atención de calidad, el Gobierno Regional del Cusco inició la instalación de un moderno lote de equipos médicos de alta tecnología en el Hospital Regional del Cusco. La histórica intervención demanda una inversión que supera los 25 millones de soles y busca potenciar de manera integral el Servicio de Diagnóstico por Imágenes para pacientes de todo el

sur del país.

Esta renovación tecnológica contempla la reposición estratégica de siete equipos biomédicos esenciales: un equipo de radiodiagnóstico, un equipo de rayos X para radiografía y fluoroscopia estacionario de alta frecuencia, dos equipos de rayos X portátiles, un mamógrafo de última generación, un ecógrafo especializado y un moderno resonador magnético. Con este equipamiento se sustituyen aparatos obsoletos que ya

habían cumplido su vida útil.

Salud digna y diagnósticos a tiempo

La implementación permitirá recuperar y fortalecer al 100% la capacidad operativa del nosocomio, facilitando exámenes especializados y reduciendo los tiempos de espera para la población más vulnerable de la región, como adultos mayores, madres gestantes y ciudadanos de bajos recursos económicos que no pueden costear estos servicios en clínicas privadas.

Durante la supervisión de los trabajos de ensamblaje e instalación, el gobernador regional del Cusco, Werner Salcedo Álvarez, reafirmó su compromiso con el sector salud. "No podemos hablar de una salud digna si nuestros hospitales no cuentan con equipos adecuados. Nuestra responsabilidad es garantizar que una familia cusqueña reciba un diagnóstico oportuno sin importar su condición económica", enfatizó la autoridad regional.



Ministerio de Cultura anuncia la reapertura de las rutas 1, 2 y 3 del camino inca desde el 26 de agosto

Trabajos de mantenimiento y habilitación de plataformas concluyeron con éxito tras los deslizamientos provocados por lluvias atípicas.



La Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Cusco, organismo adscrito al Ministerio de Cultura, informa a los operadores turísticos, guías de turismo y a la colectividad nacional e internacional que las rutas 1, 2 y 3 de la Red de Caminos Inca de Machu Picchu reabrirán sus puertas al público este miércoles 26 de agosto de 2026.

La suspensión temporal, implementada como medida preventiva debido a derrumbes puntuales generados por anomalías climáticas, ha quedado sin efecto luego de que las cuadrillas de conservación y los especialistas técnicos concluyeran las obras de estabilización de calzadas, limpieza de escombros y acondicionamiento de los campeonatos intermedios. Garantía de seguridad y monitoreo

El jefe del Parque Arqueológico Nacional de Machu Picchu indicó que las evaluaciones estructurales confirman que el camino tradicional se encuentra en condiciones óptimas y seguras para el tránsito peatonal. No obstante, como parte de los nuevos

protocolos de seguridad ante contingencias climáticas, se mantendrán guardaparques permanentes en puntos estratégicos de los tres circuitos para monitorear el comportamiento de los taludes y reportar incidencias en tiempo real.

Las rutas habilitadas comprenden los tramos clásicos de caminata que conectan diversas zonas arqueológicas del santuario histórico antes de arribar al Intipunku (Puerta del Sol), permitiendo a los turistas vivir la experiencia completa de este patrimonio mundial.

Atención a las reservas y boletos

La DDC Cusco precisa que todos los visitantes y las agencias de turismo que posean boletos

adquiridos y reservas programadas a partir del 26 de agosto podrán iniciar sus excursiones con total normalidad de acuerdo con los horarios asignados. Para aquellos usuarios cuyos ingresos se vieron afectados directamente durante los días de cierre temporal, se habilitará un canal preferencial de reprogramación sin costo alguno a través de las ventanillas oficiales de la institución.

El Ministerio de Cultura reafirma su compromiso de proteger y preservar nuestro invaluable legado arqueológico, promoviendo al mismo tiempo un turismo sostenible, seguro y ordenado que beneficie el desarrollo económico de la región Cusco.

Último sondeo de agosto revela que Verónica Mendoza lidera intención de voto para el Gobierno Regional del Cusco con 24.1%

Iván Aparicio (PRIN) se ubica en el segundo lugar con 14.6%, seguido por Edgar Ochoa (Frente Regional Túpac) con 7.9%.



La carrera electoral hacia la sede regional del Cusco empieza a consolidar sus primeras tendencias. De acuerdo con la más reciente medición estadística de intención de voto urbano-rural efectuada en las trece provincias de la región, la excongresista y excandidata presidencial Verónica Mendoza Frisch se posiciona en el primer lugar de las preferencias ciudadanas, alcanzando el 24.1% del respaldo bajo las siglas de la organización política Venceremos. El estudio sitúa en una expectante segunda ubicación al candidato Iván Aparicio, representante del Partido Político de Integración Nacional (PRIN), quien concentra el 14.6% de las simpatías. En la tercera posición aparece el exlegislador Edgar Ochoa, del Frente Regional Túpac, con un 7.9%.

Distribución del voto y posiciones rezagadas

El panorama de candidaturas evalúa también el desempeño de otros actores políticos de la escena cusqueña que buscan acortar distancias en las próximas semanas:

- Edy Cuellar (Progrese-mos): Registra un 6.2% de la intención de voto.
- Héctor Acurio (Ahora Nación): Alcanza el 3.9% de respaldo popular.
- Luis Ángel Aragón (Acción Popular): Obtiene el 2.4% de las menciones.
- Ricardo Cornejo (Avanza País): Suma un 2.2% en las preferencias de los encuestados.

Un bloque compuesto por otros postulantes regionales acumula en conjunto un 4.0% de las respuestas válidas.

El peso decisivo de la indecisión ciudadana

A pesar de la ventaja inicial que ostenta la candidata de Venceremos, el dato más relevante y determinante de la medición se encuentra en el comportamiento del electorado no definido. Un considerable 30.4% de los ciudadanos consultados manifestó que aún no sabe

por quién votar o evitó precisar su decisión definitiva. Asimismo, un 9.0% de los encuestados señaló de forma tajante que no respaldaría a ninguno de los candidatos incluidos en la cartilla de opciones.

Este panorama plantea un escenario técnico sumamente volátil y dinámico. Al sumar a quienes no tienen definido su voto con aquellos que rechazan las alternativas actuales, se concluye que casi cuatro de cada diez cusqueños (39.4%) configuran un bolsón electoral clave. Esta masa crítica de votantes posee el potencial matemático de consolidar el primer lugar de Mendoza o de revertir por completo las posiciones de vanguardia a favor de los cuadros de oposición durante el desarrollo de la campaña electoral.

LA HORA MUNICIPAL

ALGUNAS PRECISIONES SOBRE LOS MAYORES METRADOS

Conforme a los alcances normativos de la Ley N° 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas, los mayores metrados en obras públicas a precios unitarios no constituyen modificaciones del expediente técnico, no requieren autorización previa de la Entidad para su ejecución, y solo necesitan la conformidad del supervisor para su posterior pago.

Al respecto el Reglamento de la Ley N.º 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, de acuerdo al Anexo I. Definiciones del RLGP (D.S. 009-2025-EF), la definición de “Prestación Adicional de Obra” y de “Mayor Metrado” se ha mantenido con la Ley N.º 32069.

Prestación adicional de obra: Aquella no considerada en el expediente técnico de obra, ni en el contrato original, cuya realización resulta indispensable y/o necesaria para dar cumplimiento a la meta prevista de la obra principal y que da lugar a un presupuesto adicional.

Mayor metrado: Es el incremento del metrado de una partida prevista en el presupuesto de obra, indispensable para alcanzar la finalidad del proyecto, resultante del replanteo y cuantificación real respecto de lo considerado en el expediente técnico de obra y que no proviene de una modificación del diseño de ingeniería.

Hay que tener en cuenta que en los mayores metrados, el residente y el supervisor deben verificar el replanteo y la cuantificación real antes de anotarlos en el cuaderno de incidencia, por lo que son ellos quienes deben de realizar el control previo obligatorio de los mismos. Al respecto hay que precisar que sólo se aplica únicamente a los contratos ejecutados bajo el sistema de precios unitarios

Las incidencias que generan los mayores metrados en la ejecución de las obras públicas son: el incremento del costo contractual, la necesidad de autorización por el supervisor, y posibles retrasos en el cronograma.

Al respecto la OPINIÓN N° D045-2026-OECE-DTN, ha señalado que, en caso los mayores metrados superen el 15% del monto del contrato original, NO SE EXIGE la autorización previa de la contraloría General de la república para su ejecución y pago. Sin embargo, se precisa algo importante, y es el hecho que, la incorporación del monto de los mayores metrados dentro del cálculo de la incidencia de las prestaciones adicionales, tiene únicamente una finalidad de cuantificación para efectos del control del límite aplicable a las prestaciones adicionales de obra.

ABOG. JOHAN A. CASTILLO RICALDE – EXPERTO EN GESTION MUNICIPAL
EMAIL: joacari1982@gmail.com
CELULAR: 903288686
@lahoramunicipal.peru

“La experiencia que tu gestión necesita”

Transportistas descartan acatar paro tras reunión de trabajo con el Poder Ejecutivo

Servicio de transporte de pasajeros, carga y mercancías se garantizará con total normalidad a nivel nacional.



El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) informa a la opinión pública que, tras una extensa y productiva jornada de diálogo entre las autoridades del Poder Ejecutivo y los principales dirigentes de los gremios de transportistas del país, se ha dejado sin efecto la convocatoria al paro nacional previsto para el martes 25 de agosto de 2026.

Los representantes de las organizaciones de transporte urbano, interprovincial, turístico y de carga pesada manifestaron su voluntad de deponer la

medida de fuerza para no afectar las actividades económicas y académicas de millones de peruanos, priorizando la vía del entendimiento institucional.

Compromisos asumidos

El acta suscrita entre ambas partes contempla el establecimiento inmediato de mesas técnicas de trabajo descentralizadas. El Ejecutivo se comprometió a acelerar la revisión del marco normativo sobre el costo de los peajes nacionales, intensificar los operativos de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercan-

cías (SUTRAN) contra el transporte informal, e implementar corredores viales seguros con mayor presencia de la Policía Nacional del Perú (PNP) para frenar las extorsiones en las rutas.

Por su parte, los transportistas saludaron la apertura del sector e indicaron que realizarán un monitoreo constante del cumplimiento de los plazos fijados en el documento para garantizar la sostenibilidad de los acuerdos.

Garantía de libre tránsito

Con esta decisión, el Gobierno Nacional asegura el normal abastecimiento de productos de primera necesidad en los mercados mayoristas y garantiza el libre tránsito de los ciudadanos en todo el territorio de la República. El MTC reitera su política de puertas abiertas al diálogo alturado para construir soluciones integrales en beneficio del desarrollo vial del país.

Ministro de Salud asegura que empresario argentino Damián Valenzuela no tiene ninguna influencia en el gobierno

Titular del sector Salud enfatizó que las decisiones del Poder Ejecutivo se toman bajo criterios estrictamente técnicos e institucionales.

El Ministerio de Salud (MINSA) informa a la opinión pública que el titular del sector rechazó de manera enérgica las versiones periodísticas que intentan vincular las decisiones de este portafolio con el ciudadano argentino Damián Valenzuela, CEO de Latin America Invest. El ministro aseguró que dicho empresario no mantiene relación laboral, de asesoría ni de confianza con el actual Gabinete de Ministros.

«El señor Damián Valenzuela no tiene absolutamente ninguna influencia en este Gobierno. En el Ministerio de Salud trabajamos bajo políticas de transparencia y meritocracia. Las especulaciones sobre asesores en las sombras carecen de sustento real y buscan desestabilizar la gestión de los servicios públicos», aseveró de forma categórica ante los medios de comunicación.

Transparencia en las contrataciones

El ministro de Salud remarcó que los procesos de adquisición de medicamentos, infraestructura médica y contratación de servicios se realizan de acuerdo con la Ley de Contrataciones



del Estado, bajo la supervisión directa del órgano de control interno y de la Contraloría General de la República. Asimismo, invitó a los comités de fiscalización del Congreso de la República a revisar de forma irrestricta la agenda oficial de visitas y las actas de las reuniones sectoriales para corroborar la idoneidad de la gestión.

Enfoque prioritario en el sector

El sector Salud reafirma que las prioridades gubernamentales están concentradas exclusivamente en el destrabe de proyectos hospitalarios paralizados en las regiones del sur, el abastecimiento óptimo de insumos médicos para el primer nivel de atención y el fortalecimiento de las estrategias preventivas ante el incremento de casos por contingencias climáticas estacionales.

Iniciativa legal se entregará en un tiempo récord, a menos de 30 días de haberse iniciado la actual gestión gubernamental.

Presidenta Keiko Fujimori anuncia que el gabinete Galarreta presentará el pedido de facultades legislativas esta semana



El Consejo de Ministros, liderado por el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta Velarde, presentará for-

malmente ante el Congreso de la República el proyecto de ley para la delegación de facultades legislativas en el trans-

curso de la presente semana. Así lo confirmó la jefa de Estado, Keiko Fujimori Higuchi, quien remarcó la necesidad de

implementar medidas normativas de carácter urgente para devolver el orden interno al territorio nacional.

«Esta semana el gabinete de "Lucho" Galarreta está presentando el pedido de facultades. Llegará de forma mucho más célere que en gestiones anteriores», manifestó la mandataria. Al respecto, enfatizó que la propuesta técnica se consolidará en un periodo menor a los 30 días de instalado el gobierno, superando el récord histórico previo de formulación que tomaba hasta 44 días en el Poder Ejecutivo.

Herramientas legales contra la inseguridad

El objetivo central de este marco legal extraordinario es dotar a

la administración pública de mecanismos institucionales que agilicen las operaciones policiales y judiciales. El paquete normativo contempla reformas específicas orientadas a potenciar el denominado "Plan Escudo" contra el crimen organizado y los delitos patrimoniales, optimizar la legislación penal frente a la delincuencia común y flexibilizar regulaciones que dinamicen la productividad económica nacional.

De igual modo, la solicitud incluye disposiciones presupuestarias y de infraestructura para responder oportunamente ante la proximidad de sequías e inundaciones ligadas a anomalías meteorológicas.

Sustentación técnica ante el Parlamento

Tras la remisión formal del Decreto Supremo revisado en el último Consejo de Ministros, corresponderá al premier Luis Galarreta y a los titulares de las Carteras ministeriales acudir ante las comisiones ordinarias del Parlamento bicameral para sustentar y delimitar el alcance sectorial de cada una de las materias delegadas.

La Presidencia de la República reafirma su compromiso de trabajar articuladamente con el Poder Legislativo bajo el estricto respeto del marco constitucional, enfocando sus esfuerzos iniciales en la pacificación y la atención inmediata de las demandas de la ciudadanía.

Familias damnificadas duermen a la intemperie en campamentos improvisados ante el temor a réplicas y la destrucción total de sus hogares.

“Vivir en la calle”: la urgencia humanitaria de recuperar un hogar tras el doble terremoto en Venezuela



Los devastadores efectos del doble terremoto registrado recientemente en territorio venezolano han dejado una profunda estela de dolor, empujando a miles de ciudadanos a una realidad desgarradora: pernoctar en las calles sobre colchones improvisados, plásticos y restos de sus propias pertenencias. La destrucción total de la infraestructura habitacional en las zonas más golpeadas mantiene a las familias a la intemperie, enfrentando el rigor del clima y el desabastecimiento de servicios básicos.

«Llevar días viviendo en la calle, viendo los escombros de lo que fue el esfuerzo de toda

tu vida, es un dolor indescribible. No solo necesitamos carpas, necesitamos una ruta clara para recuperar nuestros hogares y reconstruir nuestras vidas con dignidad», manifestó uno de los voceros comunitarios de los campamentos temporales en las zonas afectadas.

Atención prioritaria y riesgos sanitarios

Las brigadas de ayuda humanitaria desplegadas en los puntos críticos advierten que las prioridades se concentran en la instalación urgente de módulos de vivienda temporal estables para evitar un problema de salud pública mayor.

La falta de acceso a agua potable y sistemas de saneamiento adecuados en los asentamientos públicos eleva el riesgo de propagación de enfermedades infecciosas, afectando de manera directa a niños, madres gestantes y adultos mayores.

Asimismo, los equipos de respuesta médica y psicológica vienen brindando soporte postraumático a los damnificados, quienes se encuentran en un estado de alta vulnerabilidad emocional debido a las constantes réplicas y a la pérdida total de su patrimonio.

Llamado a la solidaridad y reconstrucción

Las agencias de cooperación civil y los comités de emergencia reiteran la necesidad de centralizar las donaciones de alimentos no perecederos, kits de higiene, mantas y linternas. El plan de contingencia inmediata apunta no solo a sostener los comedores comunitarios activos, sino también a coordinar con equipos de ingenieros y especialistas la evaluación de las estructuras que aún siguen en pie para trazar un plan nacional de reconstrucción urbana a mediano plazo.

Una jueza anula la prohibición de visados de EE.UU. a ciudadanos de 75 países, entre ellos Colombia, Uruguay y Cuba



A principios de este año, el gobierno de EE.UU. había dicho que buscaba poner fin al "abuso" del sistema "por parte de quienes pretenden obtener beneficios económicos a costa del pueblo estadounidense", con relación al uso de programas de asistencia social y beneficios públicos.

Sin embargo, la jueza del Distrito Sur de Nueva York, Jeannette Vargas, dictaminó que el secretario de Estado, Marco Rubio, excedió sus competencias legales al aplicar esta política.

La lista de países afectados incluía a varios de América Latina, entre ellos Colombia, Cuba, Brasil, Guatemala, Haití, Nicaragua y Uruguay. También la integraban países como Somalia, Rusia, Afganistán, Irán e Irak, entre otros.

De acuerdo a la reciente decisión del tribunal de Nueva York, la medida es "manifiestamente ilegal",

es contraria a la ley federal de inmigración y excede la autoridad del secretario de Estado conferida por la ley.

"La política, que prohíbe categóricamente la emisión de visas de inmigrante en función de la nacionalidad del solicitante, constituye una vulneración directa de este marco legal", escribió la jueza, según informó la agencia de noticias Reuters. Además, Vargas sostuvo que la medida socava el papel que el Congreso asignó a los funcionarios consulares como responsables principales de decidir sobre la concesión de visados.

"El Congreso otorgó a estos funcionarios autoridad exclusiva y discrecionalidad para determinar si un inmigrante cumple los requisitos para obtener un visado, tras evaluar los criterios específicos y detallados establecidos por la ley", escribió la jueza.

La actual epidemia acumula un total de 5,514 casos confirmados y 2,642 fallecidos en seis provincias del territorio congoleño.

OMS advierte que el brote de ébola en RD Congo se expande a un ritmo sin precedentes tras registrar 90 casos diarios en 100 días



La Organización Mundial de la Salud (OMS) informó hoy que el brote de ébola en la República Democrática del Congo (RDC) avanza a un ritmo exponencial, consolidándose formalmente como la segunda crisis sanitaria más grave provocada por este virus en la historia. Al cumplir-

se los primeros 100 días desde la declaración oficial de la emergencia, las autoridades médicas reportan una media alarmante de 90 nuevos casos diarios confirmados, una velocidad de transmisión que supera los picos epidemiológicos de los brotes históricos anteriores.

El director general de la OMS, Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, señaló que el avance del virus se concentra con fuerza en seis provincias orientales de la RDC. Las características de la zona geográfica —marcada por conflictos armados crónicos, desplazamientos masivos de

poblaciones y ataques directos a los equipos humanitarios— han creado el escenario perfecto para una crisis sanitaria fuera de control, impidiendo que los rastreadores de contactos puedan realizar su labor de manera segura.

Monitoreo de la cepa Bundo bugyo y desafíos científicos

A diferencia de los brotes más recientes del virus que correspondieron a la cepa Zaire, los análisis genéticos de laboratorio confirmaron que esta epidemia está asociada a la cepa Bundo bugyo. Hasta el momento, este linaje específico registra una tasa de letalidad estimada en un 48% entre los pacientes hospitalizados.

El principal desafío científico radica en que los tratamientos monoclonales existentes y las vacunas que se utilizaron con éxito en años anteriores fueron diseñados específicamente para combatir la cepa Zaire. Ante esto, la OMS, en coordinación con el Minis-

terio de Salud de la RDC y laboratorios asociados, ha iniciado ensayos clínicos de emergencia sobre el terreno para evaluar el nivel de eficacia cruzada de las dosis actuales y acelerar la distribución de tratamientos experimentales.

Despliegue operativo y asistencia sanitaria

A pesar del entorno de alta inseguridad, la respuesta técnica internacional ha logrado un despliegue sin precedentes en las zonas afectadas:

- Laboratorios activos: Se encuentran operativos 19 centros de diagnóstico móvil con tecnología de PCR en tiempo real.
- Tratamiento temprano: Se han habilitado centros de aislamiento específicos que permiten reducir el tiempo de diagnóstico a menos de 24 horas en las áreas urbanas prioritarias.
- Vigilancia comunitaria: Más de mil brigadistas

locales han sido capacitados para realizar entierros dignos y seguros, minimizando el riesgo de contagio por contacto con fluidos biológicos.

Llamado urgente a la cooperación internacional

La OMS ha emitido una alerta epidemiológica regional dirigida a los países vecinos —incluidos Uganda, Ruanda y Sudán del Sur— para que activen sus protocolos de contingencia y refuercen los controles sanitarios en los puestos fronterizos y aeropuertos internacionales.

El organismo internacional reiteró la urgencia de que la comunidad global libere los fondos de emergencia comprometidos para el plan de respuesta. Frenar la expansión del virus en el epicentro de la RDC es la única vía efectiva para evitar que la epidemia cruce fronteras y desencadene una crisis de salud pública de dimensiones globales.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Paloma
989555272

Yadira
939433027

Cielo
944517287

Shirley
946455177

Brendita
nueva hoy
907811444

Korinita
Nueva arequipeña
980819871

Trycia
969149533



HORÓSCOPO DIARIO

24 de agosto de 2026

♈ ARIES

Continúe con la relación, la persona amada le corresponde. En este momento, debe frenar los gastos superfluos. No se vislumbran problemas a nivel profesional. Está cansado y necesita unos días de relax.

♉ TAURO

Intente conseguir que le acepten una invitación. Le va de maravilla con el plan económico establecido. Intente que en su empresa haya cordialidad. La espalda le ocasionará molestos dolores.

♊ GÉMINIS

No aceptará de buen grado las críticas de sus seres queridos. Momento adecuado para cerrar tratos económicos. Está cosechando reconocimiento en su puesto de trabajo. Ocasión propicia para aliviar algunos problemas orgánicos.

♋ CÁNCER

Hoy planea algo especial con su pareja. Llega ese gasto tan temido. En el trabajo, empieza a ver las cosas con claridad. No se exceda bebiendo tanta agua, tampoco es bueno.

♌ LEO

Momento de gran emotividad con la familia. Debe preocuparse más por su economía. Dispone de total libertad para realizar sus proyectos laborales. Los cambios en la dieta están dando sus frutos.

♍ VIRGO

Sea más cauto con los juicios de valor que hace de su pareja. Posibles ganancias a través de sus familiares. Le harán una propuesta para mejorar en su empresa. Cuidado con los cambios de temperatura.

♎ LIBRA

Las cuestiones amorosas no son relevantes hoy. Debe velar más por sus intereses económicos. Llegará a acuerdos laborales importantes. Las discusiones afectan a su salud, procure evitarlas.

♏ ESCORPIO

Cuidado a la hora de elegir aspirante para formar pareja. Suerte en los juegos de azar. En el trabajo, tensiones relacionadas con la informática. Los nervios no son buenos aliados para su salud.

♐ SAGITARIO

En el amor, piensa en la independencia por encima de todo. Hoy, su economía, tiene un golpe suerte. Ese nuevo trabajo le robará horas de sueño. La moderación es una medicina.

♑ CAPRICORNIO

Se alegrará de acudir a una reunión social. Aumentan sus ingresos. Cualquier estudio complementario es bueno. Si presta atención a su organismo le irá mejor.

♒ ACUARIO

Sentimentalmente, día de cambios favorables. Con la inversión que ha hecho, su economía mejorará. Ante las situaciones difíciles en el trabajo, sea diplomático. Los movimientos bruscos le producirán dolores de espalda.

♓ PISCIS

Los celos jugarán un importante papel en su vida amorosa. Hoy puede saldar la deuda que tiene pendiente. Preste más atención a sus compañeros de trabajo. No quiera curarse con medicamentos sin control.



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



Lapadula: "Estoy muy contento, me hace muy bien la 'U'"

Tras anotar su primer doblete con la camiseta 'crema', Gianluca Lapadula, se mostró bastante feliz por la victoria y aseguró que deben seguir todos juntos con la misma actitud para lograr los objetivos.

"Muy contento por el triunfo, por el 'Cholo' (gol de Valera), hay que seguir así. Trabajamos mucho con todos, con Reyna, con 'Tunche' y este es el resultado", aseguró el ídolo-peruano.

Además, el atacante de 36 años, afirmó: "Estoy muy contento acá, me hace muy bien la 'U' porque es una familia, agradezco a toda la hinchada, al grupo y a todos. Hay que seguir así, con la misma actitud y todos juntos".

Cabe indicar que Gianluca Lapadula lleva 5 goles en el Torneo Clausura y cuatro goles de forma consecutiva. El 'Bambino' anhela seguir en racha la próxima fecha ante UTC.

Melgar y Alianza Lima desperdician la oportunidad de escalar a la cima del Torneo Clausura

FBC Melgar y Alianza Lima igualaron por 1-1 en Arequipa y ninguno pudo escalar a la cima del Torneo Clausura 2026.



FBC Melgar y Alianza Lima terminaron igualando 1-1 en el Estadio Monumental de la UNSA, por la sexta fecha del Torneo Clausura. Ambos equipos llegaron a este compromiso con la posibilidad de acercarse a la parte más alta de la clasificación, pero el empate en Arequipa dejó a los dos con la sensación de haber desperdiciado una buena oportunidad para escalar.

El encuentro comenzó con Alianza Lima intentando manejar la posesión y tomar la iniciativa, aunque al cuadro blanquiazul le costó transformar ese dominio en ocasiones claras. Melgar fue

creciendo con el transcurso de los minutos y encontró espacios especialmente por el sector izquierdo, donde Nicolás Díaz tuvo dificultades para contener las aproximaciones del conjunto arequipeño.

La insistencia de Melgar finalmente tuvo recompensa a los 33 minutos. Quagliata envió un centro desde la izquierda y encontró completamente libre a Cristian Bordacahar, quien controló la acción y sacó un potente remate para superar a Duarte y colocar el 1-0. El gol permitió al equipo arequipeño tomar mayor confianza y acercarse

nuevamente al arco íntimo. Cuando todo parecía indicar que Melgar se marcharía al entretiempo con ventaja, Alianza Lima encontró la igualdad en una de sus mejores acciones ofensivas. Luego de una combinación de pases, Eryc Castillo recibió fuera del área y ejecutó un remate preciso que terminó superando a Carlos Cáceda para establecer el 1-1.

Con este resultado, Alianza Lima se quedó en la segunda casilla del Torneo Clausura con 12 puntos, mientras que Melgar no pudo escalar y se mantiene en la cuarta posición con 11 unidades.

¡Lapadula se destapó! El 'Bambino' marcó un doblete y lideró la goleada de Universitario ante Los Chankas

Con Gianluca Lapadula como figura, Universitario superó 3-0 a Los Chankas y comparte el primer lugar del Clausura con Deportivo Garcilaso.



Universitario de Deportes se logró imponer de forma contundente a Los Chankas en el Estadio Monu-

mental con un abultado 3-0 en un duelo que tuvo como gran figura a Gianluca Lapadula, quien anotó

un doblete y le permite a los 'Cremas' posicionarse en lo más alto de la Tabla de Posiciones del Tor-

neo Clausura de la Liga 1 junto a Deportivo Garcilaso.

El cuadro 'Merengue' tomó protagonismo en el juego desde el primer minuto del partido, pero sin mayor fortuna de cara al gol; sin embargo, cuando se disputaban los 26 minutos de la primera mitad un córner al área encontró muy bien posicionado a Gianluca Lapadula, quien se encargó de abrir el marcador en favor de los locales.

A penas iniciado el complemento del partido, Franco To-

rres cometió una dura entrada contra Jairo Concha y se fue expulsado a los 6 minutos de la primera mitad. Minutos más tarde, a los 67, Gianluca Lapadula recibió una falta dentro del área de Los Chankas y Alex Valera se encargó de cambiar dicho penal por gol y aumentar la ventaja. Los 'Merengues' dominaban ampliamente el partido ante un equipo de Los Chankas, quienes no encontraban la manera de neutralizar a su rival, menos aún con un jugador menos. Es así que a los 76 Gian-

luca Lapadula se volvió a hacer presente en el marcador para sentenciar la goleada 'Merengue'.

Con este resultado, Universitario escaló al segundo lugar de la Tabla Acumulada y al primer puesto del Torneo Clausura, en donde comparte la punta junto a Deportivo Garcilaso. Ya en la próxima jornada Universitario de Deportes visitará a UTC el próximo sábado 29 de agosto, día en el que Los Chankas también se enfrentarán a Juan Pablo II en la ciudad de Andahuaylas.

Encuentra los objetos



1. 
2. 
3. 
4. 
5. 
6. 
7. 
8. 
9. 
10. 
11. 
12. 



¡Lapadula se destapó!

Con Gianluca Lapadula como figura, Universitario superó 3-0 a Los Chankas y comparte el primer lugar del Clausura con Deportivo Garcilaso.

SUPER LIGA DE TENIS DE MESA

Sider Spin TTC

INSCRIPCIONES HASTA EL 7 DE SEPTIEMBRE

CUPO LIMITADO

- 1ra División
- 2da División
- 3ra División

COLISEO CERRADO, SÓTANO SALA 9

¡INSCRÍBETE YA Y LLEVA TU JUEGO AL SIGUIENTE NIVEL!

969 771 531 | @sider_spln_ttc | sider spin TTC



Melgar y Alianza Lima desperdician la oportunidad de escalar a la cima del Torneo Clausura



Lapadula: "Estoy muy contento, me hace muy bien la 'U'"